

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 3.

A continuación se presenta el detalle de lo consignado en el Acta No. 41 de la Asamblea de la Junta Directiva de la Corporación Maestra Vida, con Nit. 800196968-7 realizada el 26 de marzo de 2018, donde se consigna el destino del excedente del año gravable 2017.

1. Destinar durante el año gravable 2018 el excedente determinado – Cinco Millones trescientos treinta y ocho mil pesos (\$5.338.000) - a financiar los siguientes proyectos que están relacionados directamente con la actividad meritoria de la Corporación Maestra Vida:

- Proyectos Pedagógicos Productivos.
- Soportes para Proyectos Comunitarios.
- Reinversión en Mantenimiento.

Reforestemos primero el corazón